



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000006036

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

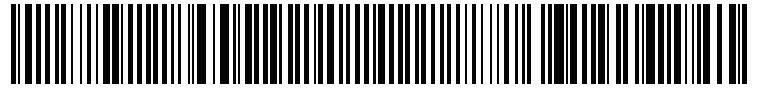
0210202401099285165100120019010000060365891551315

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-10-02T15:10:08-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



0210202401099285165100120019010000060365891551315

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLONA

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL DR. GUSTAVO DOMINGUEZ Z.

RUC/CI: 1768034870001

Fecha Emisión: 02/10/2024

Guía de Remisión:

Dirección: AV. LAS DELICIAS AV. QUITO KM. 1SANTO DOMINGO, SANTO DOMINGO DE LOSSANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Teléfono: 23836260

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501082016	NEOSTIGMINA METILSULFATO 0,5MG 1ML AT - T - C100 - EC .	22.09.5088	2024/09/30	500.00	0.1300	65.00

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	65.00	0	0

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	65.00
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	65.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	65.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	65.00

Información Adicional:	
Email:	gestionfarmacia2021@gmail.com,factura.ecuador@sicmafarma.c
Info trasferencia:	Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A. Razon
Psd:	Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

DatosAdicionales1 BASADA EN LA ORDEN DE COMPRA N°CE-20230002421847
DatosAdicionales2 REEMPLAZA A LA FACTURA 4056
DatosAdicionales3 REEMPLAZA A LA FACTURA N°5564
DatosAdicionales4 REEMPLAZA A LA FACTURA N°5816